

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 155 Miércoles 12 de agosto de 2020

Pág. 5530

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4501 HNOS. RODRÍGUEZ LEÓN, S.A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Hnos. Rodríguez León, S.A.

Los Administradores mancomunados don Francisco Rodríguez León y don Francisco Hidalgo Rodríguez, acuerdan convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 14 de septiembre de 2020, a las 18:00 horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda en su caso, para el siguiente día 15 de septiembre de 2020, a la misma hora. Se establece que dicha Junta General de Accionista se celebrará por videoconferencia desde la aplicación Whatsapp: art. 40.1 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, con las modificaciones del Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio de 2020, durante el periodo de alarma y una vez finalizado el mismo, hasta el 31 de diciembre de 2020 con el siguiente

Orden del día

Primero.- Adaptación del objeto social a la realidad económica empresarial de la sociedad Hermanos Rodríguez León, a la actividad inmobiliaria que viene desplegando desde el ejercicio 2007. Ampliación del objeto social, código CNAE 6820 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia con las modificaciones estatutarias si correspondieran.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y 2019.

Tercero.- Aplicación de resultados.

Cuarto.- Modificación del artículo 12 de los estatutos de la sociedad respecto del órgano de administración. Cese y nombramiento de Administrador.

Quinto.- Delegación de las facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Manilva, 6 de agosto de 2020.- Los Administradores mancomunados, Francisco Rodríguez León y Francisco Hidalgo Rodríguez.

ID: A200034841-1